



## INCOPAS

INSTANCIA DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL  
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

# MEMORIA DE LABORES 2013









# MEMORIA DE LABORES

INSTANCIA DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL –INCOPAS–

GUATEMALA 2013

Representantes titulares y suplentes  
Instancia de Consulta y Participación Social -INCOPAS-, período 2013-2015

Licda. Cayetana Noemí Racancoj Gutiérrez  
Coordinadora  
Licda. Silvia Angélica Xinico  
Sector Pueblos Indígenas

Sr. Francisco Rojo Acalón  
Ing. Henry Yowani Sucuquí  
Sector Campesino

Licda. Carla Marlene Caballeros Hernández  
Licda. Ana Judith Chan Orantes  
Sector Empresarial

Licda. Tanya Isabel del Rocío García  
Ing. Jaime Arturo Carrera  
Sector Iglesia Católica

Lic. Cesar Osmundo Vásquez  
Lic. Carlos Estrada  
Sector Iglesias Evangélicas

Secretaria

Licda. Griselda Gonzalez  
(Hasta septiembre de 2013)  
Licda. Luisa Azucena Chán Cuxil  
(Desde noviembre de 2013)

Licda. Claudia Yolanda Donis Martínez  
Licda. Marta María Molina Ayala  
Sector Universidades y Organismos de  
Investigación Social

Sr. Carlos Jobito Arreaga López  
Lic. Mario Alfonso Castellanos Baten  
Sector Sindical

Licda. Zully Zujeith Morales Carrera  
Lic. Gustavo Adolfo Hernández  
Sector Organizaciones no Gubernamentales

Licda. Berta Alejandrina Cumes García  
Licda. Elvia Andrea Bo Macz  
Sector Organizaciones de Mujeres

Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos.  
Licda. Mónica Mazariegos  
Sector Colegios de Profesionales

Asistentes

Evelyn Karina Tzay  
María Toyom  
Carla Xiloj- (colaboradora)





# Índice

Presentación.....	6
Introducción.....	7
1. Marco Político y Jurídico en Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	8
1.1 Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	8
1.2 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	8
1.3 Instancia de Consulta y Participación Social -INCOPAS.....	9
2. Reseña Histórica de INCOPAS.....	11
3. Punto de partida.....	14
3.1 Curso básico en Seguridad Alimentaria Nutricional con énfasis Políticas Públicas.....	15
3.2 Diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en políticas Públicas.....	16
3.3 Seminario-taller sobre retos del monitoreo y evaluación en el marco de las políticas públicas.....	16
4. Reuniones Ordinarias y Extraordinarias.....	17
5. Acciones de incidencia y participación.....	17
6. Elección de Representantes de la INCOPAS 2013-2015.....	20
7. Encuentro Nacional de Organizaciones de Sociedad Civil Representadas en el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	21
8. Acciones de Posicionamiento de la INCOPAS dentro del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-.....	22
8.1 Popularización y Publicación de la Política y Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	22
8.2 Boletines Noticiosos.....	22
8.3 Acciones estratégicas con otros actores.....	23
8.4 Alianzas emergentes.....	23
9. Aporte de la SESAN y Agencias de Cooperaciones que contribuyen a las acciones de la INCOPAS.....	23
9.1 Cumplimiento del POA 2013.....	24
9.2 Retos para la INCOPAS.....	24
10. Perspectivas en Seguridad Alimentaria y Nutricional desde los sectores que integran la INCOPAS.....	25
El rol de la INCOPAS y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala.....	25
Aportes del Sector Privado en favor del Combate de la Desnutrición Crónica durante el 2013.....	26
El Escenario del Campesino.....	27

# PRESENTACIÓN

Presentar la memoria de labores del año 2013, para la INCOPAS, es motivo de gran relevancia al considerar la contribución de los representantes de los 10 sectores que la integran, quienes participaron y contribuyeron en la coordinación de actividades para atender acciones en Seguridad Alimentaria Nutricional, en cumplimiento de los objetivos, principios y estrategias contempladas en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para reducir de manera significativa la pobreza y la pobreza extrema.

Los representantes de los sectores realizaron acciones de incidencia que contribuyeron a mejorar la situación de sectores sociales, en materia de seguridad alimentaria nutricional, por medio de la participación y consensos en el CONASAN, ya que para la INCOPAS es de vital importancia la reorientación del gasto público destinado al Plan del Pacto Hambre Cero, a fin de cubrir las áreas geográficas prioritarias e impulsar las acciones para disminuir el impacto negativo de la desnutrición crónica y aguda, permitiendo el pleno goce de los derechos económicos y sociales.

El compromiso de la INCOPAS es seguir construyendo las bases de la interacción y comunicación de doble vía, la búsqueda de consensos y coordinación de acciones concretas de la sociedad civil y el Gobierno de Guatemala.

La INCOPAS insta al Gobierno de Guatemala a seguir trabajando arduamente en la lucha contra el hambre y la desnutrición para dar cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, leyes vigentes y acuerdos, en el marco de las metas del milenio.

Licda. Cayetana Noemí Racancoj Gutiérrez  
Coordinadora INCOPAS



# INTRODUCCIÓN

La presente Memoria de Labores, evidencia las acciones realizadas por los y las representantes de los diez sectores que integran la Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS y el equipo técnico que integra la Secretaría. Acciones que se basaron en su plan operativo 2013, que se encaminó a cumplir los mandatos legales que le confiere la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como un órgano del SINASAN.

Para la INCOPAS, el año 2013 fue de muchas expectativas y retos, que como ente asesor del CONASAN y de la SESAN, ha participado en los diferentes momentos y procesos políticos. Uno de ellos, el seguimiento de la firma del Pacto y del Plan del Pacto Hambre Cero que contempla en sus objetivos la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica infantil, prevenir el hambre estacional, promover la seguridad alimentaria y nutricional así como prevenir y atender las emergencias alimentarias. Como órgano del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ha realizado intervenciones y acciones en la línea de la incidencia, monitoreo y participación en espacios de diálogo para la implementación efectiva del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Distintas actividades de gran relevancia se realizaron durante el presente año, tales como la elección de los representantes para el período 2013-2015, el cual conllevó un proceso integrado por las organizaciones que las respaldan, de acuerdo al mandato legal que establece el artículo 31 del Reglamento de la Ley del SINASAN; el fortalecimiento temático en SAN que recibieron representantes, equipo técnico de INCOPAS y personal técnico de la SESAN y la realización del III Encuentro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil representadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que involucra la participación de varias organizaciones, que permiten conocer, socializar y reflexionar sobre el derecho a la alimentación.



## 1. Marco Político y Jurídico de Seguridad Alimentaria y Nutricional

El derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional, forman parte de los compromisos jurídicos y políticos, regulados en leyes, convenios o pactos que conlleva retos y desafíos para su cumplimiento.

La Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Estado de Guatemala se organiza para garantizar el bien común, la seguridad, la justicia, el bienestar de sus habitantes, en el que se respeten los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de sus habitantes.

Los derechos sociales son exigibles y se garantizan por medio del cuerpo legal y la implementación en la institucionalidad del Estado. El artículo 99 de la Constitución Política de la República de Guatemala se refiere específicamente al derecho inherente a la alimentación y nutrición; de este emanan varios mandatos para su cumplimiento. En otros artículos, del mismo cuerpo legal, hace mención que el Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos, garantizarles su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social. Los derechos mencionados son esenciales en el desarrollo físico y mental de los seres humanos que le permitirán alcanzar sus facultades físicas y emocionarles y una vida plena.

### 1.1 Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional es la herramienta básica que establece principios, ejes transversales y programáticos, objetivos y estrategias, que guían los compromisos institucionales del Estado en coordinación con organismos bilaterales y multilaterales para su implementación y coordinación con el Plan Estratégico en SAN.

Los principios rectores de la política pública de SAN son; solidaridad, transparencia, soberanía alimentaria, tutelaridad, integralidad, precaución, equidad, sostenibilidad, descentralización y participación ciudadana.

En gran parte, la Política Pública en SAN fue impulsada por actores de sociedad civil y de gobierno, quienes conjuntamente han implementado agendas de trabajo que preocupados por la seguridad alimentaria del país, realizan acciones para prevenir y combatir la desnutrición. La Política y la Ley en SAN, dan sustento o dan vida al Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

### 1.2 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional fue aprobada mediante el Decreto 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala, la cual recoge los principios establecidos en la política de SAN que promueven la coordinación de las acciones de las instituciones que desarrollan y promocionan la seguridad alimentaria para la población.

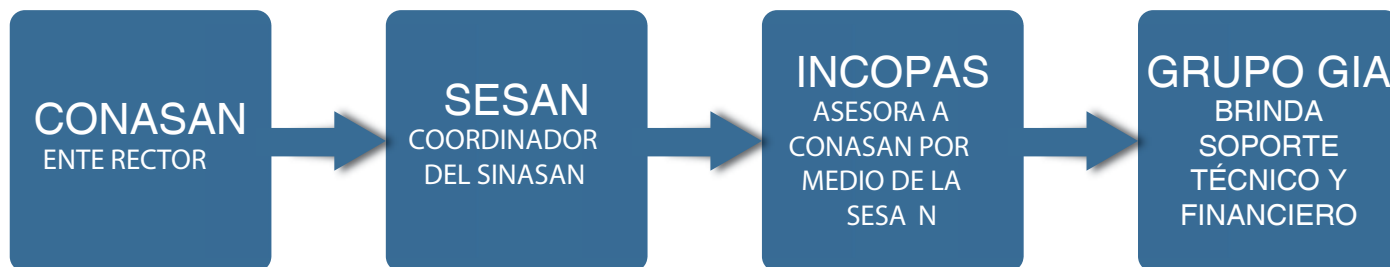


La Ley del SINASAN define la Seguridad Alimentaria y Nutricional como “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

El Decreto 32-2005 crea el sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual está integrado por instancias de Gobierno y de la sociedad guatemalteca. Este modelo es una apuesta de varios sectores que estuvieron inmersos y dieron aportes relevantes, desde la creación de la política pública de SAN.

Es importante mencionar lo que establece el artículo 5 de la Ley del SINASAN, que el Gobierno de Guatemala promueve un proceso de consulta con la sociedad civil organizada para proponer soluciones y fijar estrategias orientadas a garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional. En este sentido, la sociedad civil tiene el compromiso y facultad para proponer temas de interés en SAN en los espacios que la ley le otorga.

El artículo 9 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece los órganos que conforman el SINASAN:



### 1.3 Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS

La Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS- fue creada mediante Decreto 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-. Su creación y sus atribuciones se encuentran reguladas en los artículos 25 y 26 de la citada ley.

## **Atribuciones**

### **Artículo 26**

La instancia de Consulta y Participación Social se desempeñará dentro del marco de acciones siguientes:

- a) Brindar asesoría al CONASAN a través de la SESAN en torno a los campos de acción de los sectores que representa.
- b) Promover que, en la consecución de los objetivos del SINASAN, el CONASAN involucre a los sectores que representan.
- c) Promover la participación de los sectores que representan la articulación de acciones que permitan la implementación del Plan Estratégico Nacional de SAN;
- d) Asesorar a la SESAN en la toma de decisiones para atender situaciones coyunturales o estructurales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

## **Naturaleza**

### **Artículo 30 del Reglamento de la Ley de SINASAN**

El artículo 30 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Acuerdo Gubernativo 75-2006 (y sus reformas mediante Acuerdo Gubernativo 100-2008) establece que la INCOPAS será el canal de comunicación o espacio de participación, donde se plantearán propuestas relacionadas a la SAN por parte de los sectores de la sociedad civil representados.

## **Integrantes**

### **Artículo 31 del Reglamento de la Ley de SINASAN**

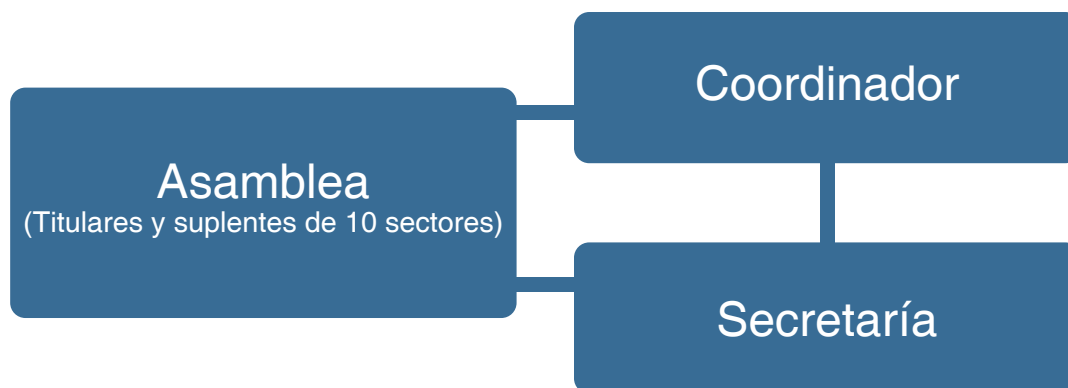
La INCOPAS se integrará con un representante titular y un suplente, electos por cada uno de los sectores vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, siguientes:

1. Pueblos Indígenas
2. Campesino
3. Empresarial
4. Iglesia Católica
5. Iglesias Evangélicas
6. Universidades y organismos de investigación social
7. Sindical
8. Organizaciones no Gubernamentales
9. Organizaciones de Mujeres
10. Colegios Profesionales



## Estructura

### Artículo 33 del Reglamento de la Ley de SINASAN



La Ley establece que la INCOPAS contará con un coordinador, electo entre los representantes de los sectores, y un Secretario contratado por la SESAN. Sin embargo, la dinámica actual de la INCOPAS, dadas las actividades y acciones, cuenta con una asistente y la asistente técnica, quienes contribuyen y fortalecen los procesos y posicionamiento de INCOPAS.

## 2. Una mirada atrás: Reseña histórica de la consolidación de INCOPAS

### Primer período de representantes 2006-2009

Durante el año 2006, basado en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizó convocatorias y asambleas con organizaciones de la sociedad civil vinculados a los sectores de INCOPAS, donde se dio a conocer sobre la política y el sistema de SAN, motivando la integración de la instancia y la elección de sus representantes. Como consecuencia, se logró integrar el primer período de representantes, de la siguiente manera:

Representantes titulares y suplentes, Hilario Lambrecht y Karina De León, del sector Organizaciones No Gubernamentales; Germán Acevedo y Carla Rosangel Córdón, del sector Colegios de Profesionales; Ana Luisa Guillén y Héctor José Marroquín, del Sector Empresarial; Rufino Tum Xinico y Abelino Pérez Díaz, del Sector Campesino; Nazario Huitz y Agustín Aj Piox, del sector de Pueblos Indígenas; Víctor Cristales, del Sector Universidades y Organismos de Investigación Social; Rubines Reyes y Patricia Pinto, del Sector Organizaciones de Mujeres.

La integración se logró con siete sectores. Sus representantes realizaron su primera sesión el 9 de noviembre del año 2006<sup>1</sup>, en la cual eligieron a su coordinador, el Lic. Germán Acevedo, del Sector de Colegios de Profesionales. La secretaria contratada por SESAN fue la Licda. Yohana Miner Fuentes.

<sup>1</sup> Acta No. 1-2006, del libro de actas número de registro de autorización 038351.

Entre las principales acciones y aportes, destacan: a) Promoción e integración de los sectores que lo conforman (sector de Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas y Sindical); b) Asesorías a los órganos del SINASAN, por medio de la revisión y orientación de la Estrategia de Comunicación de la Política y Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; del Programa de Alimento Escolar; de la modificación al Reglamento de la Ley del SINASAN, Acuerdo Gubernativo 100-2008; POASAN y Plan Estratégico 2007-2011; c) Articulación y ordenamiento de la representación de la sociedad civil ante el CONASAN, sustituyendo a los consejeros ciudadanos por los representantes electos dentro de INCOPAS, integrado por Hilario Lambrecht, Nazario Huitz, Rubines Reyes, Patricia Pinto y Rufino Tum<sup>2</sup>.

### **Segundo período de representantes 2009-2011**

Al culminar los primeros dos años de representación, se realizó la asamblea de elección de nuevos representantes. Con base en el liderazgo desarrollado y el fundamento de la Ley del SINASAN, se logró la integración de los sectores de Iglesias Católica y Evangélicas, así como la inclusión del sector Sindical en la instancia.

Quedó integrado de la siguiente manera: Sector de Organizaciones No Gubernamentales, titular Hilario Alfonso Lambrecht y suplente Alberto Colorado; en el mismo orden, los representantes del sector Colegios de Profesionales, Germán Acevedo y Carla Rosangel Córdón; sector Empresarial, Ana Luisa Guillén y Carla Caballeros; sector Campesino, Henry Yowani Sucuquí y Robín Montejo Pérez; sector Pueblos Indígenas, Marcos González y Agustín Aj Piox; sector Universidades y Organismos de Investigación Social, Blanca Eugenia Colom y Sandra Sánchez;

sector Organizaciones de Mujeres, Patricia Pinto e Irma Yolanda Aragón; sector Iglesias Evangélicas, Julio César De León y Manuel de Jesús Dionisio; sector Iglesia Católica, Pascual Pérez Jiménez y Víctor Hugo Aguilar; sector Sindical, Luis Ovidio Ortiz Cajas y Juana Maribel Cruz Gutiérrez.

Durante este período, la coordinación estuvo a cargo del Lic. Pascual Pérez Jiménez y como subcoordinadora la Licda. Patricia Pinto. La figura de la sub coordinación no existe en la ley, sin embargo, ha sido funcional e importante en el funcionamiento de la INCOPAS.

Los representantes buscaron el apoyo financiero y técnico de organismos internacionales para dar seguimiento al trabajo que había emprendido el grupo anterior. Sus principales acciones se centraron en sus atribuciones, de acuerdo con la ley, así como al fortalecimiento y la divulgación de la instancia, como tal.

### **Tercer período de representantes 2011-2013**

En asamblea nacional de elecciones, el 31 de mayo de 2011, fueron electos como representantes titular y suplente de los siguientes sectores: Organizaciones no Gubernamentales, Leonel Raymundo y Zully Morales; Colegios de Profesionales, Gamaliel Zambrano Ruano y Claudia Inés Corado; Empresarial, María Silvia Pineda y Francisco Bonifaz; Campesino, Víctor Chocojay y José David Tasejo; Pueblos Indígenas, Andrea Rocche y Pedro Esquina; Universidades y Organismos de Investigación Social, Claudia Yolanda Donis y Germán Rodríguez; Organizaciones de Mujeres, Miriam Pixtún y Berta Cumez; Iglesias Evangélicas, Julio César De León y Manuel de Jesús Dionisio; Iglesia Católica, Pascual Pérez y Jaime Carrera; y del Sindical, Luis Ovidio Ortiz y Juana Maribel Cruz Gutiérrez.

<sup>2</sup> Acta No. 10 de fecha 11 de julio de 2007.





La coordinación, en este período, estuvo a cargo del Lic. Pascual Pérez Jiménez, por seis meses, mientras que los 18 meses siguientes lo ejerció el Lic. Leonel Raymundo, y la sub coordinación, a cargo de la Licda. Zully Morales.

Entre sus principales acciones estuvieron: la elaboración del Manual de Funciones de la INCOPAS, la realización de la primera Convención por el Derecho a la Alimentación y Seguridad Alimentaria, en 2011, con el tema: El derecho a la alimentación desde la perspectiva de sociedad civil. Asimismo, la elaboración e impresión del Informe de labores de INCOPAS 2009 y 2010, integrado, y el informe de labores del año 2011.

En agosto del año 2012, se llevaron a cabo elecciones de representantes de los sectores Sindical y Pueblos indígenas, así como la designación de nuevo representante titular del sector de Iglesia Católica. Debido al retiro del Lic. Pascual Pérez de la Pastoral de la Tierra Nacional y por consiguiente de la INCOPAS, como representante de Iglesia Católica, similar caso se dio con la representante titular del sector de Pueblos Indígenas y el asesinato Luis Ovidio Ortiz, representante titular del sector Sindical. De este proceso resultaron electas las siguientes personas: Licda. Cayetana Noemí Racancoj Gutiérrez (Pueblos Indígenas); señor Carlos Jobito Arreaga (Sindical, y Licda. Rocío García (Iglesia Católica), para integrar y culminar el período 2011-2013<sup>3</sup>.

Principales aportes e intervenciones del período de representantes 2011-2013:

- INCOPAS participó en la firma del Pacto Hambre Cero, en San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango.
- Promovió la integración del eje transversal de Pueblos Indígenas y Género en el Plan del Pacto Hambre Cero.
- Gestionó y elaboró el Plan Estratégico de INCOPAS 2013-2017, para lo cual se desarrollaron cuatro talleres en cuatro regiones, con la participación de las organizaciones de los sectores que integran la instancia, a nivel nacional.
- Formó parte de la mesa técnica de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la Republica.
- Formó parte de la mesa técnica promovida por la Unidad de Seguridad Alimentaria, de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Realizó el Segundo Encuentro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil representadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, con el objetivo de fortalecer el papel de la instancia y establecer espacios de socialización, análisis y diálogos sobre las políticas de gobierno.

### **Cuarto periodo de representantes de INCOPAS 2013-2015**

La elección y toma de posesión se realizó en los meses de mayo y junio del año 2013, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Sector Organizaciones no Gubernamentales, Zully Morales y Gustavo Hernández; Colegios de Profesionales, María Isabel Orellana y Mónica Mazariegos; Empresarial, Carla Caballeros y Ana Chan; Campesino, Francisco Rojo y Henry Sucuquí; Pueblos Indígenas, Cayetana Noemí Racancoj y Silvia Xinico; Universidades y Organismos de Investigación Social, Claudia Yolanda Donis y Marta María Molina; Organizaciones de Mujeres, Berta Cumez y Elvia Andrea Macz; Iglesias Evangélicas, César Osmundo Vásquez y Carlos Estrada; Iglesia Católica, Tanya Isabel del Rocío García y Jaime Carrera; y del Sindical, Carlos Jobito Arreaga y Mario Alfonso Castellanos.

La coordinación de este período está a cargo de la Licda. Cayetana Noemí Racancoj y la sub coordinación por parte del señor Carlos Jobito Arreaga.

Las principales acciones y logros corresponden al seguimiento y culminación de los procesos encaminados por el anterior grupo, en lo que va de los seis meses de participación y liderazgo, los cuales se detallan en la presente Memoria de Labores 2013.

Desde la creación de la instancia, integración y funcionamiento, se ha contado con el apoyo y apertura de las distintas administraciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y del Gobierno. Por ende, se han interrelacionado directamente con los diferentes Secretarios y Secretarías de la SESAN, siendo ellos: Ingeniero Andrés Botrán, Licda. Delfina Mux, Dr. Juan Aguilar, Dra. Lily Caravantes, Dr. Carlos Cazalí y Lic. Luis Enrique Monterroso.

De la misma manera, se ha contado con profesionales contratados por la SESAN, según lo establece la ley, con la figura de Secretaría de la INCOPAS. La primera Secretaria fue la Licda. Yohana Miner, quien estuvo en el cargo durante 16 meses y renunció en febrero de 2008. Fue sustituida por la Licda. Emy Karina De León Solares, después de un proceso de elección, y estuvo en el cargo hasta agosto de 2010. Posteriormente, fue elegida la Licda. Griselda González Navichoc, quien permaneció en el cargo de septiembre de 2010 hasta agosto de 2013. Actualmente es la Licda. Luisa Azucena Chán quien ocupa el puesto, elegida con el mismo procedimiento electoral.

### **3. Punto de partida**

La INCOPAS parte su accionar de los planes establecidos de acuerdo con sus directrices y proyecciones y con base en el mandato de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Construyó su POA 2013 según lo establecido en su mandato como asesora de la SESAN en la toma de decisiones para atender situaciones coyunturales y/o estructurales de SAN, que, a través de sus diferentes actividades, permitirá resultados positivos que trascenderán al CONASAN. Entre las principales actividades y acciones se encuentran el diplomado de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigido a representantes de los sectores de la INCOPAS; Información y empoderamiento de la política y ley del SINASAN, dirigido a los representantes de organizaciones de bases comunitarias de cinco regiones; reuniones, asesorías y participación de los representantes de



los sectores en acciones de SESAN y CONASAN (entre ellas, reuniones ordinarias y extraordinarias), la elección de los representantes de los 10 sectores a la INCOPAS, de conformidad con la Ley, para el período 2013-2015; la realización del III Encuentro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil representadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; actividades para el posicionamiento de la INCOPAS dentro del SINASIN; y acciones para la conformación de enlaces departamentales, integrados por líderes comunitarios formados en el diplomado.

### 3.1. Curso básico en Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en Políticas Públicas

Con el objetivo de fortalecer el nivel de conocimientos de los sectores que integran la INCOPAS, en temas de derecho a la alimentación y políticas públicas en Seguridad Alimentaria y Nutricional, se realizaron tres procesos de formación durante el año 2013.

El curso básico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con énfasis en Políticas Públicas, tuvo como objetivo desarrollar capacidades teóricas y analíticas para representantes de INCOPAS y SESAN. Se facilitaron conceptos básicos de seguridad alimentaria y nutricional, institucionalidad y legislación en SAN y una aproximación al sistema de monitoreo y evaluación. Se contó con la participación de 24 estudiantes, de los cuales, el 67 % fueron mujeres y el 33 % hombres, provenientes de Sacatepéquez, Escuintla, Chimaltenango, Sololá, Quetzaltenango y la Ciudad Capital.



- Representantes de INCOPAS
- Personal de la SESAN
- Representantes de USAID
- Personal de la Secretaría de INCOPAS

El curso fue impartido por docentes de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-, en coordinación con INCOPAS y con el apoyo de USAID. Realizado en los meses de abril a junio del año 2013.

Entre los aspectos más importantes abordados en el curso, se encuentra el análisis y el debate de diferentes puntos de vistas sobre la temática de SAN, lo que enriqueció el proceso de aprendizaje de los participantes.



### 3.2 Diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con énfasis en Políticas Públicas.

El diplomado surgió por iniciativa de la INCOPAS, como una oportunidad para fortalecer el nivel de conocimientos de sus miembros. El Diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con énfasis en Políticas Públicas, Seguimiento y Monitoreo, se realizó en la ciudad de Quetzaltenango.

Durante la capacitación, se incluyeron temas relacionados al derecho a la alimentación, soberanía alimentaria, políticas públicas, monitoreo y evaluación, Pacto y Plan del Pacto Hambre Cero e iniciativa SUN, enfocado en la Ventana de los Mil Días.

En el diplomado hubo análisis desde distintas perspectivas que enriquecieron las experiencias de los representantes de la sociedad civil y la SESAN.

En el diplomado hubo 50 participantes, procedentes de Quetzaltenango, Huehuetenango, Totonicapán y San Marcos, priorizando las cinco regiones contempladas en el Plan del Pacto Hambre Cero.

El diplomado fue impartido por docentes de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO-, por medio del programa de población, ambiente y desarrollo rural, con el apoyo de la Embajada de Canadá. En los meses de abril a septiembre del año 2013.



### 3.3 Seminario taller sobre Retos del Monitoreo y Evaluación en el marco de las Políticas Públicas.

El seminario-taller tuvo como objetivo conocer los diferentes enfoques, técnicas de monitoreo y evaluación en políticas públicas y su aplicación práctica en América Latina así como identificar los principales obstáculos para su implementación. El seminario se realizó los días 20, 21 y 22 de noviembre y estuvo dirigido a representantes de INCOPAS y funcionarios de SESAN.

Los contenidos abordados se enfocaron en el monitoreo y evaluación, políticas públicas e instituciones, retos e impactos de la implementación del sistema, a nivel latinoamericano, lo que permitió a los participantes contar un panorama amplio de los temas estudiados y un análisis crítico



sobre cada uno de los casos presentados de países latinoamericanos.

En el seminario participaron 35 personas procedentes de Quetzaltenango, San Marcos, Chimaltenango y Ciudad Capital, y fue impartido por un especialista invitado y por representantes de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-, con el apoyo de la Embajada de Canadá.



Participantes en el seminario INCOPAS, SESAN y otros sectores

#### 4. Reuniones Ordinarias y Extraordinarias

Por mandato legal, los representantes de la INCOPAS deben reunirse en forma ordinaria trimestralmente y, de manera extraordinaria, las veces que sus representantes lo requieran. En las reuniones se abordaron temas de interés y relevancia a las acciones programadas en el POA, revisión y seguimiento del Plan Estratégico, Plan de Incidencia y acciones al cumplimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

#### 5. Acciones de Incidencia y Participación

El Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-, es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Está integrado por instituciones de gobierno, sociedad civil y otras entidades. Los cinco representantes de sociedad civil al CONASAN son miembros de la Instancia de Consulta y Participación Social.

##### REUNIONES ORDINARIAS

MES	FECHA
Enero	23
Julio	15
Octubre	22

##### REUNIONES EXTRAORDINARIAS

MES	FECHA
Febrero	25
Marzo	20
Mayo	22
Junio	13
Agosto	19,29
Noviembre	04
Diciembre	03



Las acciones y compromisos de cada uno de los integrantes del CONASAN se enmarcan dentro de las atribuciones y naturaleza que establece la Ley del SINASAN.

A mediados de 2013, se integraron los nuevos representantes de la sociedad civil, electos dentro de INCOPAS, al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-, como ente rector, responsable de impulsar las acciones que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional.

Representantes de sociedad civil en el CONASAN

- Zully Morales
- Noemí Racancoj
- Claudia Donis
- Marta Molina
- Gustavo Hernández



Sesiones del CONASAN en las que participaron los representantes de sociedad civil, durante el año 2013.

MES	FECHA
Enero	18, 23
Febrero	11
Marzo	26
Mayo	21
Junio	26
Agosto	1
Diciembre	11



Los temas más relevantes abordados en las reuniones del CONASAN, durante 2013 son:

- Avances y estado del Plan del Pacto Hambre Cero 2012.
- Planificación de las acciones del Plan del Pacto Hambre Cero 2013.
- Presentación del Programa Tejiendo Alimentos.
- Avances de los ministerios MICIVI, MINEDUC, MAGA y MARN, bajo los componentes de hogar saludable y mejoramiento de los ingresos y la economía familiar.
- Presentación y aprobación de POASESAN 2013.
- Presentación del proyecto de POASAN 2014.
- Avances del POASAN del 2013.
- Análisis y acciones relacionadas al expediente 123-2013 de la Corte de Constitucionalidad (plan de acción en respuesta a la sentencia).
- Integración del Comité Técnico de Enlace Interinstitucional y presentación de su reglamento.
- Presentación y aprobación de proyectos de apoyo presupuestario para acciones del Plan del Pacto Hambre Cero.
- Presentación del plan de atención a las recomendaciones del Procurador de los Derechos Humanos.
- Presentación de la estrategia Alimentando el Futuro, vinculado al Plan del Pacto Hambre Cero en 30 municipios.
- Presentación de los resultados de la línea base del Plan del Pacto Hambre Cero, del año 2012.
- Presentación del ranquin departamental del Pacto Hambre Cero y Ventana de los Mil Días.
- Presentación de los lineamientos generales para la reprogramación del POASAN 2014.

Principales aportes de los representantes de la sociedad civil en el CONASAN:

- Promovieron la revisión de la efectividad del programa de fertilizantes como componente del Plan del Pacto Hambre Cero, para analizar su contribución a la reducción de la desnutrición y la pobreza en el país. Además, sugirieron considerar la sustitución del fertilizante químico por el orgánico, así como promover programas de riego familiar y se revisen las acciones relacionadas a educación y juventud.
- Manifestaron su preocupación ante la situación de la inseguridad alimentaria en el país, haciendo énfasis en el derecho humano a la alimentación, solicitando al Procurador de los Derechos Humanos, crear la dependencia especial que vigile el cumplimiento del Derecho a la Alimentación, apoyando la recomendación del Relator del Derecho a la Alimentación, durante su visita a Guatemala.
- Sugirieron revisar y analizar la metodología de la distribución de alimentos, referente a las acciones de atención de la Sequía Prolongada, tomando en cuenta los altos índices de desnutrición, aunque no figuren entre los 30 municipios priorizados. Además, desarrollar acciones que permitan revertir los indicadores de desnutrición.

- Recomendaron buscar la institucionalización de los programas del Pacto Hambre Cero para que se mejore la ejecución y se alcancen los resultados, tomando en cuenta los retos del Estado de brindar los servicios con pertinencia cultural y la pronta atención para garantizar el derecho a la alimentación.

## 6. Elección de representantes de la INCOPAS 2013-2015

Para el año 2013, fue de relevancia designar a los delegados debidamente acreditados para elegir a los representantes de los sectores de la sociedad civil ante la INCOPAS para el período 2013-2015.

El reglamento del Decreto 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, establece la modalidad para la integración de la Instancia de Consulta y Participación Social de los sectores vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional. Se integra por representantes de los sectores de Pueblos Indígenas, Campesino, Empresarial, Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas, Universidades y Organismos de Investigación Social, Sindical, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de Mujeres y Colegios de Profesionales.

La elección de los representantes se realizó el 30 de mayo de 2013 en la ciudad de Guatemala, quedando integrada la INCOPAS por 12 mujeres y 8 hombres, entre titulares y suplentes, delegados

de los 10 sectores que la representan, para luego nombrar a 5 delegados al CONASAN.

En la elección se contó con la presencia del señor Secretario de SESAN Lic. Luis Enrique Monterroso, delegados de SESAN, representantes en calidad de observadores, de la cooperación y organizaciones, quienes respaldaron el proceso de elección de los representantes.



Integrantes de la INCOPAS 2013-2015



## 7. Encuentro Nacional de Organizaciones de Sociedad Civil representadas en el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La INCOPAS promovió acciones para fortalecer el papel de la sociedad civil en las políticas implementadas por la SESAN, como ente coordinador y articulador de las entidades que deben dar cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Ley del SINASAN y otras iniciativas que recoge el Plan del Pacto Hambre Cero.

El objetivo general del III Encuentro fue el de “Fortalecer los mecanismos de coordinación y vinculación de la INCOPAS y sociedad civil, en el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, desde el nivel local”.

El cual se realizó el 14 y 15 de noviembre del 2013, siendo el tercer año, en que los representantes de las organizaciones de sociedad civil vinculadas a SAN y miembros de INCOPAS se reúnen a nivel nacional para abordar los retos y desafíos que hay en seguridad alimentaria y nutricional en el país. En esta ocasión, se enfocaron en los tres temas siguientes:

1. Acciones del Plan del Pacto Hambre Cero, referentes a los componentes directos de viabilidad y sostenibilidad, en la temática Agua y Saneamiento, Agricultura y Tierra, Educación, Salud y la Ventana de los Mil Días.
2. Perspectivas de la implementación del Plan del Pacto Hambre Cero, con base en estudios, y los puntos de vistas de varios sectores invitados al panel.
3. Seguridad Alimentaria con enfoque local, abordado por organizaciones representadas en INCOPAS, quienes compartieron experiencias de trabajo en comunidades específicas, denominadas experiencias exitosas en Seguridad Alimentaria y Nutricional e incidencia.

En el encuentro se realizaron dos paneles foro, mesas de trabajo para abordar avances, resultados de las acciones del Plan del Pacto Hambre Cero y los componentes que contemplan los temas de agua y saneamiento, agricultura y tierra, educación y salud y la Ventana de los Mil Días así como la vinculación de la INCOPAS con las demás organizaciones.



Integrantes de la mesa principal en la inauguración del III Encuentro



Donde participaron 150 personas, entre líderes y lideresas de organizaciones comunitarias de los 10 sectores que integran la Instancia, provenientes de varios departamentos, representantes de los sectores, representantes de organizaciones nacionales e internacionales vinculadas a SAN y con los que se tiene alianzas, autoridades de la SESAN y coordinador del Frente Parlamentario Contra el Hambre, capítulo Guatemala.

El Secretario de la SESAN, Licenciado Luis Enrique Monterroso, el Coordinador del Frente Parlamentario Contra el Hambre, diputado Hugo Morán, la representante del Programa Apoyo a Políticas y Regulaciones para el Crecimiento Económico de USAID, Beatriz Villeda y la coordinadora de la INCOPAS, Noemí Racancoj, integraron la mesa de la inauguración del evento.

Se cuenta con un informe y sistematización de los aportes valiosos de los participantes y de las conclusiones y recomendaciones del encuentro, que fortalecerán a la INCOPAS, dentro del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

## 8. Acciones de posicionamiento de la INCOPAS dentro del SINASAN

### 8.1 Publicación de la Política y Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en versión popular

En Guatemala se cuenta con una riqueza en materia legislativa, sin embargo hay poco acceso y conocimiento al contenido de ellas, por parte de la población debido a su difícil comprensión. Por ello con el fin de facilitar la comprensión y utilización de la política y la ley del SINASAN, la INCOPAS promovió la popularización de su contenido, para que a la población se les facilite su comprensión. La cual fue reproducida para ser distribuido entre los y las representantes de los sectores, líderes y lideresas del área rural, miembros de organizaciones estrecha vinculación con el tema de SAN. Esta publicación se realizó con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID, por sus siglas en inglés- en el marco del Programa Apoyo a Políticas Públicas y Regulaciones para el Crecimiento Económico y de la SESAN.

### 8.2 Boletines Noticiosos

Se trabajó en el diseño y contenido de seis boletines noticiosos con el fin de visibilizar las acciones de la INCOPAS y los sectores que lo integran. Para ello se contó el apoyo técnico del Programa Apoyo a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional –APSAN-, a cargo de la Unión Europea, con los temas siguientes:

- a) Acciones INCOPAS.
- b) La tierra y su vinculación a la seguridad alimentaria y nutricional.
- c) Desarrollo rural integral y su vinculación con la SAN.
- d) Soberanía alimentaria.
- e) Seguridad alimentaria y cambio climático.





- f) El rol de la mujer en políticas públicas de SAN.

### 8.3 Acciones estratégicas con otros actores

Con base al convenio de cooperación firmada entre INCOPAS y la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República de Guatemala, en el año 2012, con el objetivo de establecer las bases, para impulsar, promocionar y fortalecer las políticas públicas en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Nuevamente INCOPAS firmó en el mes de julio 2013, un Memorándum de Entendimiento con el Frente Parlamentario Contra el Hambre, capítulo Guatemala, en el cual se establecieron acuerdos y compromisos conjuntos que permitan implementar acciones a la lucha contra la desnutrición en Guatemala.

En ese sentido, la INCOPAS participó en varias reuniones de la Mesa de Apoyo Técnico liderado por el Frente Parlamentario Contra el Hambre, integrada por técnicos de FAO, UNICEF, OPS, PMA, Plan Internacional, entre otros, con el fin de intercambiar y aportar experiencias y acciones en los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, especialmente temática legislativa, por ejemplo: revisión de la implementación de la Ley de comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna y proyecto de reforma al reglamento de la Ley del SINASAN.

### 8.4 Alianzas emergentes

Los representantes del proyecto SUN, impulsado por Save the Children Guatemala y la INCOPAS, realizaron reuniones de acercamiento para socializar un proyecto que busca implementar la estrategia de la Ventana de los Mil Días con el fin de dar a conocer e integrar esfuerzos conjuntos, de manera que se puedan coordinar algunas alianzas a futuro con la INCOPAS.

## 9. Aporte de la SESAN y agencias de cooperación que contribuyen al proceso de las acciones de la INCOPAS

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como ente coordinador del SINASAN, realizó acciones de coordinación y comunicación con la INCOPAS en temas relacionados a SAN, así como coordinación de actividades puntuales.

Asimismo, la INCOPAS reconoce y valora el apoyo técnico y financiero recibido tanto de SESAN; como del Programa de Apoyo a Políticas y Regulaciones para el Crecimiento Económico de USAID; del Programa Apoyo a Políticas de Seguridad Alimentaria –APSAN- de la Unión Europea, ejecutado por SESAN; de la Embajada de Canadá ejecutado por FLACSO y Proyecto SUN de Save The Children. Apoyo que contribuyó fuertemente en la realización de las varias acciones mencionadas en la presente Memoria de Labores.

## 9.1 Cumplimiento del POA 2013

En cuanto al cumplimiento de las acciones programadas en el POA 2013, se logró en un 90% los objetivos y resultados planteados, mientras que el 10% restante no se alcanzó debido a cuestiones externas, fuera de la buena voluntad, tanto de los representantes de los diez sectores como de la secretaría de la instancia.

## 9.2 Retos para la INCOPAS

Tomando en cuenta las atribuciones que la Ley del SINASAN le asigna a la INCOPAS, tales como brindar asesoría al CONASAN a través de la SESAN y promover la participación de los sectores que representa para la articulación de acciones que permitan la implementación de la política de SAN y la consecución de los objetivos del SINASAN. Las y los representantes de los diez sectores deben seguir con el fortalecimiento de la instancia como tal y aumentar los esfuerzos para la articulación de las organizaciones que integran los sectores representados para contribuir a las acciones para la reducción de la desnutrición.



## 10. Expectativas de los sectores que integran la INCOPAS, sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional

### El rol de INCOPAS y la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala

La desnutrición es uno de los grandes problemas para el desarrollo de las poblaciones. Sin embargo, el problema va más allá del aspecto físico ya que incrementa el riesgo de enfermedad y muerte, implica un menor desarrollo intelectual que incide sobre la capacidad de aprendizaje y la productividad.

En Guatemala, la tasa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años, según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008-2009, es la más alta en la región latinoamericana y se ubica en el sexto lugar en el mundo. Por otra parte, la desnutrición crónica en algunas áreas rurales indígenas, según esta misma fuente, llega alrededor del 90 %.

INCOPAS como canalizador de las percepciones y demandas relacionadas con el derecho a la alimentación y nutrición de la población guatemalteca, asesora, monitorea y evalúa la efectiva implementación de las políticas de Estado tendientes a erradicar la Inseguridad Alimentaria. Por lo tanto, constituye la Instancia de Consulta y Participación Social con capacidad de asesorar y proveer elementos técnicos para que la población organizada se involucre en el SINASAN, con el propósito de superar la Inseguridad Alimentaria y Nutricional que padece Guatemala.

En ese contexto, el asegurar la Seguridad Alimentaria y Nutricional es función de todos y todas para garantizar el bienestar de la población que le posibilite llevar una vida sana y activa, siempre y cuando se den las condiciones apropiadas en sus componentes fundamentales.

Por lo tanto, nuestro compromiso es con la población más necesitada que requiere ser atendida, que demanda coherencia entre las políticas de diferentes sectores y las iniciativas de diferentes tipos de actores representativos de nivel nacional, regional o local, para trabajar sobre objetivos comunes y poder contribuir mutuamente al desarrollo.

Por: Dra. María Isabel Orellana  
Representante  
Sector Colegios de Profesionales

## Aportes del sector privado en favor del combate de la desnutrición crónica durante el 2013

El sector privado ha priorizado esta problemática dentro de la iniciativa Mejoramos Guate, la cual busca aglutinar a los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, para trabajar en conjunto y generar propuestas que influyan en políticas de Estado que generen un cambio profundo y estructural en Guatemala. Es por ello que esta problemática se define dentro del pilar de una Guatemala más Solidaria y se plantea una ruta en el abordaje, para propiciar un punto de inflexión que acelere la disminución de la situación actual de la desnutrición crónica en el país.

Se ha seguido un proceso de unir esfuerzos para no seguir trabajando de forma aislada, por medio de acciones dispersas. Es por ello, que se propició la conformación de la Alianza por la Nutrición, de organizaciones privadas y de la sociedad civil de Guatemala, comprometidas en combatir la desnutrición crónica e incidir en la opinión y políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional, para que a través del gobierno, cooperación internacional, esfuerzos privados y de movilización social, se implementen las acciones de la Ventana de los Mil Días, de manera integral en todo el país.

La Alianza por la Nutrición, junto con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), llevaron a cabo la actividad “Del qué al Cómo: Haciendo realidad la Ventana de los Mil Días”, con el objeto de compartir experiencias exitosas y lecciones aprendidas de otros países sobre la implementación, a escala, de las acciones claves de la Ventana de los Mil Días para reducir la desnutrición crónica infantil.

El 10 de octubre de 2013 se celebró el Encuentro Nacional de Empresarios 2013, cuyo tema central fue Sin Divisiones, Multiplicamos – Desarrollo Humano y Paz Social. En este encuentro, 14 partidos políticos y 23 testigos de honor fueron signatarios del Primer Acuerdo Nacional sobre Desarrollo Humano en Guatemala. Los tres compromisos alcanzados en esa actividad, son: 1) Compromiso Nacional por la Nutrición de la Niñez; 2) Compromiso Nacional por la Calidad Educativa; y 3) Compromiso Nacional por la capacitación de los Jóvenes. El 21 de noviembre se llevó a cabo la primera reunión de seguimiento en el Foro Permanente de Partidos Políticos y el Consejo Económico y Social.

Actualmente, la Alianza por la Nutrición está llevando a cabo un monitoreo de la implementación de las acciones de la Ventana de los Mil Días en una muestra de Puestos de Salud y Centros de Convergencia, representativos de los 166 municipios priorizados por el Plan del Pacto Hambre Cero.

Por: Licda. Ana Chan  
Representante  
Sector Empresarial





El sector campesino y las radios comunitarias apoyan la divulgación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

## El escenario del campesino

El campesino ha tenido limitaciones para el acceso a tierras que cuenten con vocación agrícola para la producción de alimentos, la facilitación de semillas mejoradas, la tecnificación, así como el acceso a créditos, seguros sobre producción que le permitan contribuir a la calidad de alimentos para una buena nutrición a la población.

Tradicionalmente las tierras de buena calidad están en manos de grandes inversionistas y exportadores de azúcar, hule, palma africana y otros, lo que deja sin posibilidades al campesino. Este sector campesino necesita información, capacitación y acceso a tierra para la producción de sus propios alimentos y no esté condenado a consumir productos importados de baja calidad y caros que afecten su nivel de vida y su derecho a la alimentación.

Algunas instituciones estatales están dando su mejor esfuerzo para contrarrestar la desnutrición en el país, es el caso del MAGA que ejecutó más del 50 % de su presupuesto, pero hace falta promover la diversificación de productos existentes e importar variedades que complementen al tradicional cultivo del maíz y frijol, sin descuidar las variedades nativas y semillas para la producción agrícola, y estas sean entregadas a las organizaciones campesinas para la producción de alimentos.

Las adversidades que afronta el campesinado lo retan a unir esfuerzos con los sectores, para efectuar cambios políticos, legislativos que conlleven a programas que beneficien al sector.

Por: Francisco Rojo Acalón  
Representante  
Sector Campesino











**SESAN**



Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN -  
Instancia de Consulta y Participación Social - INCOPAS -  
8a avenida 13-06 zona 1, Guatemala, Guatemala.  
Teléfono.: (502) 2411-1900